

1 ER. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



JUSTINO ARRIAGA

DIPUTADO FEDERAL

65^{TA} DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
LEGISLATURA FEDERALES

PRESENTACIÓN 1ER. INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS:

De conformidad al artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, entrego mi Primer Informe de Actividades Legislativas de esta LXV Legislatura.

El objetivo de este documento es presentar de forma clara y detallada, las acciones que como Diputado Federal llevé a cabo en el primer año de labores de esta LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión; cuya responsabilidad me fue conferida por los ciudadanos habitantes del Distrito Electoral 08 del Estado de Guanajuato.

El periodo a informar comprende del **01 de septiembre de 2021 al 30 de agosto de 2022**, abarcando tanto la agenda parlamentaria en los periodos ordinarios, y durante los recesos; de las **3 Comisiones de trabajo que pertenezco, las cuáles son: Energía, Cultura y Cinematografía, y Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias; de los Grupos de Amistad que formo parte: República de Corea, Egipto y Canadá, así como las actividades de atención ciudadana en el Distrito que represento.**

El contenido del presente informe se clasifica en tres apartados principales: las iniciativas presentadas, el trabajo en comisiones y las atenciones brindadas a los habitantes de los municipios de Salamanca, Santa Cruz de Juventino Rosas y Villagrán.



El 1o de septiembre de 2022, el Congreso de la Unión abrió el Primer Periodo Ordinario de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

I. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN EL PRIMER AÑO LEGISLATIVO:

INICIATIVAS EN LO INDIVIDUAL:	66
INICIATIVAS PRESENTADAS EN CONJUNTO COMO GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN:	20
PUNTOS DE ACUERDO EN LO INDIVIDUAL:	12
PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS EN CONJUNTO COMO GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN:	15



INICIATIVAS EN LO INDIVIDUAL

1. **Proyecto de decreto que reforma los artículos 77 Bis 17 y 77 Bis 29 de la Ley General de Salud, en materia de enfermedades que causan gastos catastróficos.**

SINOPSIS: Establecer la prohibición de que el Instituto de Salud para el Bienestar canalice recursos para fines distintos a los establecidos en la Ley. Definir los elementos que debe especificar en los informes trimestrales respecto de sus recursos. Disponer que el Gobierno Federal cubrirá anualmente una cuota social para garantizar la atención a gastos catastróficos de personas sin seguridad social. Establecer que el Consejo de Salubridad General deberá emitir un catálogo no limitativo de enfermedades que ocasionan gastos catastróficos.

2. **Proyecto de decreto que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

SINOPSIS: Establecer como facultad del Congreso expedir la legislación única en materia de derechos, atención y reparación integral de las víctimas de delitos y de violaciones a derechos humanos.

3. **Proyecto de decreto que reforma el artículo 20 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética.**

SINOPSIS: Incluir al director ejecutivo de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente en el Sector de Hidrocarburos, como integrante del Consejo de Coordinación del Sector Energético.

4. **Proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

SINOPSIS: Establecer que el Poder Ejecutivo contará con un nuevo órgano regulador coordinado en materia energética, denominado Comisión Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en los términos que determine la ley.

5. **Proyecto de decreto que reforma los artículos 28 y 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental.**

SINOPSIS: Establecer que las personas morales privadas, sin fines de lucro, cuyo objeto social sea la protección al ambiente, deberán acreditar que fueron legalmente constituidas por lo menos un año antes de la presentación de la demanda por daño ocasionado al ambiente y la acción será de carácter continuado.

6. **Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas.P**

SINOPSIS: Establecer como derecho de las víctimas a ser consultadas y participar activamente en la elección del Comisionado Ejecutivo, así como los requisitos para ser Comisionado Ejecutivo y las condiciones para la designación de Comisionado Ejecutivo.



7. Proyecto de decreto que reforma los artículos 7 Bis, 10 y 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

SINOPSIS: Establecer que cualquier cargo de bienes, productos o servicios que se ofrezcan al consumidor deberán tener una determinación objetiva y justificada. Determinar que será sancionado el proveedor que incluya una cantidad adicional o sobre precio por razón de género. Prohibir la discriminación por parte de los proveedores en contra de los consumidores de bienes, productos o servicios.

8. Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho de consulta libre, previa, informada y culturalmente adecuada a los pueblos y comunidades indígenas.

SINOPSIS: Establecer que los pueblos y las comunidades indígenas deberán ser consultados, de manera libre, previa, informada y mediante procedimientos culturalmente adecuados, siempre que alguna medida administrativa o legislativa pueda causar impactos significativos en su vida o entorno. Facultar al Congreso de la Unión para expedir la ley general que establezca la concurrencia de la Federación, las entidades federativas, los municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como distribuya sus competencias, en materia de consulta a los pueblos y comunidades indígenas.

9. Proyecto de Decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión, declara el 2 de diciembre de cada año como el “Día Nacional del Futuro”.

SINOPSIS: La presente iniciativa tiene como propósito que el Congreso de la Unión declare el 2 de diciembre de cada año como el “Día Nacional del Futuro”.

10. Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VII, del numeral 2, del artículo 39, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para crear la Comisión del Futuro.

SINOPSIS: La presente iniciativa tiene como propósito reformar el artículo 39, numeral 2, fracción VII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para modificar la denominación y, con ello, el alcance en las facultades, de la actual Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, para denominarse Comisión del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación.

11. PRESENTÉ 56 INICIATIVAS EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, REFORMANDO EL ARTÍCULO 4º CONSTITUCIONAL A FAVOR DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.

SINOPSIS: Las presentadas iniciativas, tienen como propósito reformar el artículo 4º de la constitución política de los estados unidos mexicanos, a fin de reconocer desde la constitución, el principio de interés superior de la adolescencia y de los derechos que de ello derivan, que incluso ya están reconocidos en la ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

PUNTOS DE ACUERDO EN LO INDIVIDUAL

- 1) Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a modificar la Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-CoV-2, para la Prevención de la Covid-19 en México, para incluir en el esquema de vacunación, a las niñas, niños y adolescentes de 12 a 18 años de edad, con la vacuna Pfizer-BioNTech, que ha sido aprobada por la Cofepris.
- 2) Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al IMSS, al Insabi y al ISSSTE, a realizar las gestiones administrativas y presupuestales para asegurar que en todos sus hospitales y clínicas se cuente con los insumos, medicamentos, equipo, médicos y demás requerimientos necesarios para aplicar los tratamientos y quimioterapias a niñas, niños y adolescentes que padecen cáncer.
- 3) Por el que se exhorta a la Secretaría de Energía y Pemex, a informar a la opinión pública los resultados y avances del Plan Nacional de Refinación, en especial respecto de la rehabilitación de las seis refinerías del sistema; de la estrategia para mejorar los resultados en el procesamiento de crudo y en la producción de gasolina.
- 4) Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Segob, a convocar a reunión urgente del SNAV y se cree e implemente una política de Estado para las víctimas; asimismo, a la colegisladora para llevar a cabo la elección del titular de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- 5) Por el que se exhorta a Pemex y a la CFE, a informar a la opinión pública sobre los cortes de energía eléctrica que se comunicaron por la prensa nacional, derivados de adeudos de Pemex.
- 6) Por el que se exhorta a Pemex, a informar a la opinión pública sobre los hechos que generaron el incendio cercano a la plataforma satélite KU-C, localizada en la Sonda de Campeche.



- 7) Por el que se exhorta a Pemex y a la Semar, a informar a la opinión pública sobre la problemática de los asaltos cometidos por piratas a plataformas petroleras y a embarcaciones que les brindan servicios, en la Sonda de Campeche, así como para que se refuercen los operativos de vigilancia en el Golfo de México, para prevenir y sancionar estos hechos delictivos.
- 8) Por el que se exhorta a la CFE, a informar a la opinión pública el estatus del proyecto de construcción de la central de ciclo combinado en Salamanca, Guanajuato y para que, a la brevedad posible, se continúe con su construcción.
- 9) Proposición con Punto de Acuerdo, por el que respetuosamente se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que, a la brevedad posible emita un informe a la opinión pública y a esta Soberanía, sobre la prohibición de contrataciones en el Gobierno Federal, vigente del 31 de mayo de 2022 al 31 de diciembre de 2022.
- 10) Proposición con Punto de Acuerdo, por el que respetuosamente se exhorta a las Legislaturas de las 32 entidades federativas para que, a la brevedad posible y dentro del plazo de 180 días otorgado por la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, armonicen su legislación local con las disposiciones de dicha ley general.
- 11) Proposición con Punto de Acuerdo, por el que respetuosamente se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y a la Agencia Federal de Aviación Civil, para que de manera coordinada y urgente informen a la ciudadanía y a esta Soberanía las causas que originaron la cancelación de la visita técnica de la FAA que estaba programada del 23 al 27 de mayo de 2022 y sobre los avances que se han logrado para recuperar la Categoría 1 de seguridad aeronáutica de la FAA.
- 12) Proposición con Punto de Acuerdo, por el que respetuosamente se exhorta a la Secretaría de Salud y a las secretarías de Salud de las 32 entidades federativas para que, de manera coordinada y urgente, adopten las medidas necesarias para identificar e investigar los casos potenciales que se ajusten a la definición actual operativa de hepatitis aguda grave de causa desconocida en niñas, niños y adolescentes y garanticen la atención y medicamentos a las personas que se contagian de ella.

Base de datos de iniciativas LXV Legislatura

**Iniciativas presentadas durante la LXV
Legislatura por el Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional**

Todas las que
participa:

413

Dictaminadas
positivamente:

14

Dictaminadas
negativamente:

0

BALANCE LEGISLATIVO

**PRIMER PERIODO
ORDINARIO**

**AÑO I
LXV LEGISLATURA**

CONTENIDO

INSTALACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA	10
ÓRGANOS COLEGIADOS	10
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN	10
AGENDA LEGISLATIVA	11
TRABAJO LEGISLATIVO DEL GPPAN	12
TERCER INFORME DE GOBIERNO	12
LABOR LEGISLATIVA	14
EFEMÉRIDES	15
EL GPPAN EN COMISIONES	16
FOROS Y PARLAMENTO ABIERTO	17
COMPARECENCIAS	19
DEBATE DEL PAQUETE ECONÓMICO 2022	21
INTEGRACIÓN COMISIÓN PERMANENTE	23
SESIONES	24
SESIONES SOLEMNES	25
ASUNTOS PRESENTADOS POR EL GPPAN	26
INICIATIVAS PRIORITARIAS	26
PUNTOS DE ACUERDO DESTACADOS	31
DICTÁMENES APROBADOS	32
ESTADÍSTICOS	32
DICTÁMENES RELEVANTES	33
TRABAJO EN COMISIONES	37
COMISIÓN DE ENERGÍA	37
PARLAMENTO ABIERTO DE LA REFORMA ELÉCTRICA	38
COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA:	40
COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS	41
ASUNTOS TURNADOS	42
ATENCIÓN CIUDADANA	43

INSTALACIÓN DE LA LXV LEGISLATURA

ÓRGANOS COLEGIADOS



La LXV Legislatura de la Cámara de Diputados quedó legalmente constituida el 29 de agosto en sesión preparativa. En ella, rindió protesta la Mesa Directiva para los trabajos del Primer Año Legislativo; el Grupo Parlamentario del PAN (GPPAN) quedó representado en la segunda vicepresidencia por el diputado Santiago Creel Miranda; la diputada Karen Michel González Márquez en la secretaría. De igual forma quedó integrada, por los coordinadores de los grupos parlamentarios, la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), como lo dispone el artículo 35 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (LOCGEUM).

El 1º de septiembre se cumplió la declaratoria del inicio de la legislatura, se llevó a cabo la apertura de los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

Es de resaltar que la presente legislatura es la Legislatura de la paridad, al ser integrada por 250 diputadas y 250 diputados.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN



El GPPAN quedó integrado por 114 legisladores. El 29 de julio, en la Plenaria de los diputados electos a la LXV legislatura, por unanimidad, fue elegido y declarado como Coordinador de los diputados de Acción Nacional el diputado Jorge Romero Herrera.

El primer día del periodo, en el Pleno de los Diputados, con fundamento en el artículo 24 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se declaró constituido el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Los Documentos Constitutivos y la Agenda Legislativa del GPPAN quedaron registrados ante la JUCOPO, como lo refiere la LOCGEUM, documentos

publicados en la gaceta parlamentaria. El GPPAN quedó establecido como la segunda fuerza en la Cámara de Diputados.

AGENDA LEGISLATIVA

La Agenda Legislativa del GPPAN, fue publicada en la gaceta parlamentaria el 13 de septiembre, estableciendo como prioridad dar respuesta a las más sensibles demandas ciudadanas. El texto fue dividido en dos grandes temas: economía y salud, como los principales tópicos a atender ante los estragos de la pandemia por COVID-19.

La economía está padeciendo las decisiones erráticas del gobierno federal que se ha visto desbordado ante una pandemia que no cede. La economía familiar sufre ante la inflación, el encarecimiento de los productos básicos, ante la falta de empleos; las cadenas productivas no han logrado reestablecerse al cien por ciento y las empresas no han encontrado un balance que les permita no solo crecer, sino subsistir.

En materia de salud preocupa el desabasto de medicamentos por las malas decisiones del gobierno federal, además de otros insumos médicos que ponen a los hospitales y clínicas en situaciones de alto riesgo.

Para impulsar la economía los diputados de Acción Nacional establecieron en su agenda:

- **Reactivar la economía;**
- **Acciones contra el desempleo;**
- **Apoyo directo a profesionistas y a las micro, pequeñas y medianas empresas;**
- **Deducción de impuestos;**
- **Ampliación del régimen de incorporación fiscal; y**
- **Reducción del impuesto a las gasolinas**

Con el objetivo de apoyar y sacar adelante el contexto de Salud se planteó promover:

- **Ley para la emergencia sanitaria;**
- **Derecho a la salud y abasto de medicamentos;**
- **Retorno del seguro popular;**
- **Fondo de protección contra gastos catastróficos.**

TRABAJO LEGISLATIVO DEL GPPAN

TERCER INFORME DE GOBIERNO

El primero de septiembre se llevó a cabo la ceremonia de entrega oficial del Tercer Informe de Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, en cumplimiento al artículo 69 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), hizo la entrega formal del Tercer Informe. En ese mismo contexto, el 13 de septiembre se aprobó el acuerdo de la JUCOPO referente al análisis del Informe, con objeto de establecer el formato conforme el cual se desarrolla el análisis, conforme lo establece el artículo 7, numeral 4 de la LOCGEUM, desarrollándose el análisis-glosa de política interior, económica, social y exterior.



El mismo día de la aprobación del acuerdo inició el análisis en **política interior**, ahí el PAN, en voz de los diputados Miguel Ángel Monraz Ibarra y Jorge Ernesto Inzunza Armas señalaron que es mentira que en México vivamos en paz, que haya libertad de expresión, es mentira que se protege a las mujeres y que se combate a la corrupción; que hay una crisis de seguridad, que tiene ya más de cien mil homicidios dolosos; se denunció que los decomisos de droga han caído un 74 por ciento con respecto al sexenio pasado, y en los primeros cinco meses de 2020 hubo 80 mil muertos por sobredosis. Se señaló, que la relación del Ejecutivo con el Legislativo tiene que cambiar, ya que el Poder Legislativo ha renunciado a su función principal que es la fiscalización, la de revisión de las cuentas.

Millones de familias atraviesan la peor crisis económica, así los expresaron los diputados Carlos Alberto Valenzuela González y la diputada Rocío Esmeralda Reza Gallegos, al realizar el análisis de la **política económica** del Ejecutivo, aseveraron que en este rubro el gobierno ha llevado y lleva al país en picada. Agregando que, a casi tres años de haber iniciado la presente administración, las políticas públicas sólo han generado bajos índices de inversión,



desigualdad social, falta de empleo, informalidad y quiebra de empresas entre 2020 y principios de 2021. Asegurando que en lo que llevamos del 2021, los estragos de la pandemia siguen y la economía está en completa debilidad, hay sectores como el industrial, agropecuario y turístico, que requieren toda la atención y no han sido atendidos.

En la participación de los diputados del GPPAN para analizar la política social intervinieron Riult Rivera Gutiérrez y Margarita Zavala Gómez del Campo quienes pusieron énfasis en el aumento en las cifras de pobreza, precisando que, en 2020, 3.8 millones de mexicanos han engrosado las filas de la pobreza, subrayando que la pobreza aumentó por la falta de empleo, porque el Gobierno se comportó como el más egoísta, al igual que en educación no hay ningún programa para quienes dejaron la escuela, que son más de 4 millones de estudiantes. “El 2020 será recordado por el mal manejo de la pandemia; se politizaron las pruebas y las vacunas;

Al realizar el análisis en materia de **política exterior** los diputados de Acción Nacional Mariana Gómez del Campo Gurza y Sarai Núñez Cerón, señalaron que se necesita más México en el mundo y más mundo en México, resaltando la importancia de destinar recursos para atender la migración, condenando la violencia utilizada en contra de migrantes, incluidos niños, niñas y adolescentes, por lo que se pidió al Gobierno Federal que destine recursos a esa crisis. “La crisis que hoy vivimos solo podrá solucionarse por medio de la coordinación y el trabajo conjunto con otros países, especialmente Estados Unidos”



LABOR LEGISLATIVA

Acción Nacional y sus aliados PRI y PRD que conforman la Alianza va por México, lograron posicionarse como una fuerza de contención real en la Cámara de Diputados.

Desde el Pleno de la Cámara de Diputados, el GPPAN impulsó propuestas para apoyar a los ciudadanos, a distintos sectores de la población, sin embargo, lo que se ha visto en la realidad parlamentaria, es un grupo mayoritario que lejos de construir consensos, avasalla, impone la voluntad del Ejecutivo, no le mueve ni una coma a las iniciativas del Presidente, limita el trabajo y la voz de la oposición, replica el discurso del presidente, divide a los mexicanos, funge como oficialía de partes, no realiza el trabajo que establece la Constitución; las sesiones tuvieron como principales protagonistas a los personajes y acontecimientos del pasado, particularmente admirados por la bancada mayoritaria, mientras que a un lado se dejaron los asuntos de agenda política, puntos de acuerdo de urgente resolución y dictámenes.

La Cámara de Diputados aprobó la creación de 100 Grupos de Amistad de la LXV Legislatura, con el objetivo de fortalecer las relaciones diplomáticas y ampliar los vínculos políticos, comerciales y de cooperación con otros países. Los diputados del GPPAN participan en cada uno de estos grupos.

Con el voto a favor de los diputados de Acción Nacional se aprobó la Agenda temática de diplomacia parlamentaria que estará vigente durante el Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura. El Acuerdo propone impulsar la igualdad de género; atender acciones en el marco de la pandemia de Covid-19, señalando el acceso equitativo a vacunas; seguimiento a la Agenda de Desarrollo 2030 y los objetivos de Desarrollo Sostenible, así como a la cooperación internacional para el desarrollo como un instrumento principal de la política exterior mexicana; a la migración internacional, con especial seguimiento a las acciones de nuestra política de asilo y refugio, así como a la movilidad ordenada, segura y respeto a derechos humanos; incluye la rendición de cuentas, combate a la corrupción y a las actividades ilícitas internacionales como tráfico de armas, drogas y trata de personas. Misiones de observación electoral y apoyo de los procesos democráticos en otros países, sobre todo en América Latina, en el contexto electoral actual; de igual forma se dará seguimiento a la agenda bilateral México-Estados Unidos y México-Canadá, en especial a la implementación del T-MEC. Los diputados del GPPAN formarán parte de las delegaciones de legisladores y legisladoras que participarán en los diferentes parlamentos internacionales.

La Cámara de Diputados aprobó, con el voto a favor del GPPAN, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se remiten las 161 preguntas parlamentarias, 33 del GPPAN, que se dirigirán por escrito al Presidente de la República, con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno.

El GPPAN votó en contra de la ratificación de Pablo Gómez Álvarez, como titular de la UIF de la SHCP. El Diputado Carlos Alberto Valenzuela señaló que Pablo Gómez es congruente con sus ideales y principios, pero para Acción Nacional no es suficiente, por eso “votaremos en contra de su propuesta porque para nuestro punto de vista no cumple con especificaciones técnicas. Creemos que esta área tan importante para el combate a la corrupción, al lavado de dinero, a la delincuencia, debe tener personas técnicas, capacitadas y que sean un contrapeso ante este sistema presidencialista totalitario”.



EFEMÉRIDES

Destacan las siguientes:

- En el marco del Día Internacional Contra la Explotación y Tráfico de Mujeres, Niñas y Niños, la diputada María de los Ángeles Gutiérrez, señaló que la explotación sexual y el tráfico de personas son crímenes aberrantes y que sus consecuencias son devastadoras para las víctimas, la familia y para la sociedad en general. El Reporte Mundial de la Trata de Personas 2020, de la oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, las mujeres y niñas son las principalmente afectadas con un 65% de ellas, y un 15% del total de víctimas son niños.
- El diputado Roberto Valenzuela Corral, se refirió a la efeméride con motivo del Día de la Nación Pluricultural y señaló que la pluralidad es fuente de riqueza para cualquier nación, “eso en Acción Nacional lo tenemos siempre muy presente como principio de respeto y como pilar democrático”, En un esfuerzo por reconocer a los pueblos originarios y a la diversidad cultural de nuestro país, en noviembre del año pasado, se aprobó declarar al 12 de octubre de cada año, como Día de la Nación Pluricultural; sin embargo, aún persisten la discriminación, las injusticias y la segregación en contra de los pueblos indígenas y afro mexicanos.
- En la efeméride que conmemora el 256 aniversario del nacimiento de José María Morelos el diputado Rodrigo Sánchez Zepeda, precisó que en Morelos “encontramos uno de los pilares, de los símbolos más sólidos y respetados”. Añadió que su trascendencia radica en haber escrito Los Sentimientos de la Nación. Su pensamiento, aseveró, “nos guía en nuestra labor legislativa e invita a trabajar en la tarea de fortalecer a la República en cuanto a la separación de poderes, los pesos y contrapesos”.
- En el aniversario luctuoso de Adolfo López Mateas y la nacionalización de la industria eléctrica la diputada Noemí Berenice Luna Ayala señaló que López Mateas que como cualquier personaje tiene pasajes claros y oscuros; sin embargo, creó instituciones que siguen vigentes. “Debemos reconocer que fue un presidente que buscó colocar a México en el escenario internacional”. Nacionalizó la industria eléctrica y buscó que el Estado administrara los recursos eléctricos. “Las condiciones de desarrollo de México son completamente diferentes ahora; hoy nos encontramos con propuestas e ideas que quieren mandar al país hacia el pasado”.
- En la efeméride que conmemora el 53 aniversario de los caídos en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco el diputado Marco Antonio Almendariz Puppo dijo que “los jóvenes de 1968, como los de ahora, tenían legítimas aspiraciones de crecer, prepararse, salir adelante y luchar por una sociedad más justa, anhelos y sueños que ni ayer ni hoy, ni nunca, ni nadie puede acabar con ellos”.
- En el Aniversario Luctuoso de Fray Servando Teresa de Mierla diputada Diana María Teresa Lara Carreón comentó que el país de hoy no podría entenderse sin el federalismo, porque “México es más fuerte en tanto sean fuertes sus estados y municipios; apostar por una centralización de las funciones del Gobierno sería un despropósito”.

- En el marco del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, la diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón, señaló que solamente mediante la inclusión podremos tener sociedades justas, accesibles y con mejores niveles de desarrollo; sin embargo, tanto en México como en el resto del mundo la inclusión enfrenta desigualdad, falta de accesibilidad y discriminación.
- Al conmemorar el aniversario del natalicio del muralista Diego Rivera, la diputada Paulina Aguado Romero destacó que Diego Rivera ha sido uno de los más grandes exponentes de la pintura mural a nivel mundial. Tuvo la capacidad de representar en sus obras las tradiciones y personajes que daban vida a la cultura de aquellos días. Supo plasmar la situación de los obreros y campesinos encuadrados en un contexto de exaltación del nacionalismo cultural.
- Con motivo del Día Internacional contra la Corrupción el diputado Juan Carlos Romero Hicks expresó que un compromiso pendiente en los tres órdenes de gobierno es la erradicación de la corrupción, así como en los poderes públicos locales y en los de la Unión. En la casa del pueblo tenemos que ser autocríticas para identificar sus causas y enfrentarlas. La corrupción tiene un grave impacto en el ejercicio de los derechos, en las personas, en las familias y en todo lo que no se logra hacer. “Hoy requerimos atender los lugares donde hay mayor incidencia, un gobierno abierto, transparencia, rendición de cuentas y que el Poder Legislativo sea un contrapeso”.

EL GPPAN EN COMISIONES

El último día de septiembre fue presentado el Acuerdo de la JUCOPO, por el que se integran las comisiones ordinarias de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobándose 51 comisiones. De las cuales Acción Nacional preside:

- **Asuntos Migratorios:** Rosa María González Azcárraga
- **Comunicaciones y Transportes:** Víctor Manuel Pérez Díaz
- **Defensa Nacional:** Ricardo Villarreal García
- **Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial:** Carmen Rocío González Alonso
- **Economía, Comercio y Competitividad:** Jorge Ernesto Inzunza Armas
- **Economía Social y Fomento del Cooperativismo:** María de los Ángeles Gutiérrez Valdez
- **Federalismo y Desarrollo Municipal:** Annia Sarahí Gómez Cárdenas
- **Justicia:** Felipe Fernando Macías Olvera
- **Protección Civil y Prevención de Desastres:** Ana María Balderas Treja
- **Radio y Televisión:** Luis Alberto Mendoza Acevedo
- **Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias:** Sonia Rocha Acosta
- **Transparencia y Anticorrupción:** Juan Carlos Romero Hicks

En consecuencia y como lo establece el artículo 39 de la LOCGEUM, las comisiones fueron instaladas para elaborar dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyendo a que la Cámara cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

En ese sentido los diputados de Acción Nacional participaron, debatieron, argumentaron cada uno de los asuntos presentados en Comisiones, dictaminaron iniciativas y puntos de acuerdo, en reuniones de trabajo, en parlamentos, en foros, entre otras actividades realizadas por las comisiones.

FOROS Y PARLAMENTO ABIERTO



Los diputados del GPPAN participaron en cada uno de los eventos en donde se convocó a la ciudadanía, a investigadores, profesionistas, a un sin fin de invitados a presentar sus propuestas, desafortunadamente estos ejercicios siguen siendo espacios de muy poco o nulo impacto dentro del proceso de deliberación parlamentaria dado que a la hora de redactar un dictamen no son consideradas las propuestas realizadas. Destacan los siguientes Foros y Parlamentos:

- En el marco del Día Mundial para la Prevención del Suicidio, las diputadas Ana María Esquivel Arrona y Saraí Núñez Cerón y el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN, organizaron el foro virtual “La atención de la depresión y la ansiedad para la prevención del suicidio”. Manifestaron que como legisladores tiene el compromiso de escuchar a los expertos y pensar qué cambios en la política pública y presupuestal se necesitan para atender esta problemática.

- Se realizó el 11 Encuentro de la alianza por la salud renal: Hacia un Registro Nacional de la Enfermedad Renal. Legisladores se reunieron a distancia con especialistas en salud para analizar la creación de un Registro Nacional de la Enfermedad Renal, donde destacaron: La urgencia de contar con políticas de salud pública que atiendan las necesidades de pacientes con enfermedades renales crónicas. El desarrollo de una iniciativa de ley que promueva el bienestar de la población. Las experiencias de organizaciones de salud en la implementación de un registro en los estados de Aguascalientes y Jalisco. Encabezado por el doctor Éctor Jaime Ramírez, se contó con la participación de las diputadas Ana María Esquivel Itzel Banderas, Sonia Rocha, Ángeles Gutiérrez y Sarai Núñez Cerón.
- En el marco de la comparecencia de los funcionarios de la Secretaría de Hacienda, Gabriel Yorio, Subsecretario; Carlos Romero, Procurador Fiscal y Raquel Buenrostro, Jefa de Servicio de Administración Tributaria (SAT), como parte del análisis del Paquete Económico 2022, el diputado Carlos Alberto Valenzuela intervino a nombre del GPPAN.
- Representantes de la sociedad civil y de instituciones participan en foro sobre presupuesto para la igualdad. La diputada Ana María Balderas Treja del GPPAN, comentó que se han tocado temas muy importantes en el foro y se conoció la preocupación que tiene las mujeres en la situación del presupuesto, sobre los temas para atender la desigualdad, violencia, feminicidios que se han ido incrementado.
- Foro de Legisladoras, Legisladores, Alcaldes y Alcaldesas para el Análisis de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. En el Palacio Legislativo de San Lázaro, los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN y PRD se reunieron con alcaldes y alcaldesas para analizar la designación de recursos a los estados y municipios del país, previo a la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022.
- Conferencia de Feminicidios. Día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer, contó con la participación del Coordinador, Jorge Romero.
- En el Foro Nacional de Inclusión “O-Capacidad Sin Barreras”, diputadas y diputados recogieron este sentir. La diputada Laura Contreras Duarte mencionó que hay empresas que siguen discriminando a las personas por razón de discapacidad, ya que no cuentan con rampas ni con mecanismos de accesibilidad y sensibilización; y una vez que ingresan al centro de trabajo, muchas veces son excluidas y revictimizadas.
- -En la Mesa de Diálogo “Hacia una agenda legislativa para impulsar una economía oceánica sostenible”, diputadas, diputados y expertos destacaron la importancia del tema, así como la restauración de los océanos, impulsar el desarrollo sostenible en México y las modificaciones legales que deben realizarse. La presidenta de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, resaltó la importancia de esta mesa de diálogo y de escuchar la gran afectación a los océanos y la vida marina, “que es tristemente una acción humana de forma consciente e inconsciente”.
- La Comisión de Transparencia y Anticorrupción, que preside el diputado Juan Carlos Romero Hicks se reunió con el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Rogelio Colmenares Páramo, con el propósito de conocer la perspectiva de este ente en materia de rendición de cuentas. El legislador resaltó que esta instancia tiene el objetivo de fomentar el gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas y los contrapesos republicanos, con el fin de llevar a cabo la revisión de cerca de 15 leyes que promueven la transparencia

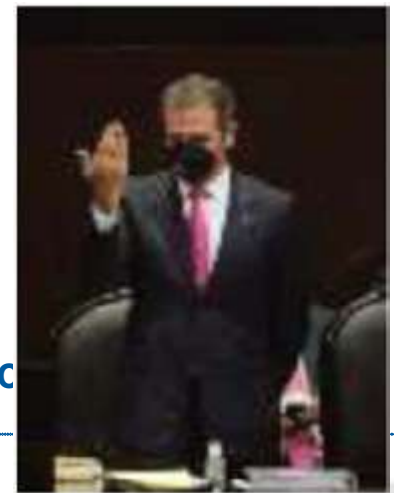
y anticorrupción. Indicó que el primer paso será precisar cuáles son las atribuciones de las comisiones de Transparencia y Anticorrupción y la de Vigilancia, y la relación que tienen con los sistemas nacionales de Transparencia y Anticorrupción, el de Archivos y de Fiscalización, así como las atribuciones de las entidades que hacen trabajos de auditoría y fiscalización. Participaron las diputadas Carmen Rocío González Alonso y Patricia Terrazas Baca.

COMPARENCIAS

- El 5 de octubre la JUCOPO presentó Acuerdo para citar a comparecer, ante el Pleno y comisiones, a 18 funcionarios de la Administración Pública Federal y empresas productivas del Estado, con el propósito de analizar el Tercer Informe de Gobierno.
- Comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, 23 de septiembre de 2021, Rogelio Ramírez de la O.
- Comparecencia del secretario de la Función Pública, Roberto Salcedo Aquino, ante las comisiones unidas de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y de Transparencia y Anticorrupción, celebrada el miércoles 13 de octubre de 2021.
- Comparecencia del secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Manuel Villalobos Arámbula . Sesión ordinaria del jueves 14 de octubre de 2021.
- Comparecencia del secretario de Salud, Jorge Alcacer Varela, 26 de octubre de 2021.
- Comparecencia del director general de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz, ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura, celebrada el martes 26 de octubre de 2021.
- Comparecencia del director general de Petróleos Mexicanos, Octavio Romero Oropeza, ante las Comisiones Unidas de Energía e Infraestructura, celebrada el miércoles 27 de octubre de 2021.
- Comparecencia del secretario de Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis Díaz Leal, ante las
- Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes, de Infraestructura, y de Radio y Televisión, celebrada el miércoles 27 de octubre.
- Comparecencia de la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, María Luisa Albores González, ante las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Cambio Climático celebrada el viernes 5 de noviembre.
- Comparecencia de la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, celebrada el 23 de noviembre.



- Comparecencia del director general del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez Pineda, celebrada el 24 de noviembre ante Comisiones de Seguridad Social y Salud.
- Comparecencia de la secretaria de Cultura, Alejandra Frausto Guerrero, ante la comisión de Cultura y Cinematografía, celebrada el 24 de noviembre.
- Comparecencia de la secretaria de Economía, Tatiana Clouthier Carrillo, ante las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad, y de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, celebrada el 25 de noviembre.
- Comparecencia de la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, el 30 de noviembre ante la comisión de seguridad ciudadana.
- Comparecencia del secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, celebrada el 1 de diciembre ante la Comisión de Turismo.
- El 5 de noviembre se llevó a cabo la inédita comparecencia del consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, con el propósito de hablar sobre el presupuesto para el instituto. Para fijar la postura del GPPAN participó el diputado Humberto Aguilar Coronado quien señaló las virtudes de nuestro sistema electoral y el valor histórico del INE dentro de la transición democrática de México. Posteriormente hizo uso de la palabra Juan Carlos Romero Hicks quien señaló que es importante la defensa de los órganos autónomos y con una vocación democrática. Cuestionó sobre las posibles mejoras que tienen que ver con reformas electorales y cómo mejorar la parte normativa para la coordinación con los organismos públicos locales electorales, por qué conservar la credencial del INE si va a haber la de identidad, cómo se va a mejorar la promoción del voto en el extranjero y qué medidas habrá para tener la máxima austeridad para cumplir mejor su mandato. Por su parte la diputada Lizbeth Mata Lozano mencionó que este día el INE ha dado un paso importante en el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.



Como lo establece el artículo 74, fracción IV de la Constitución Política, el 8 de septiembre la Cámara de Diputados recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2022, donde resaltan los Criterios Generales de Política Económica, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, la Miscelánea Fiscal, y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.



El 13 de septiembre fue aprobado el Acuerdo de la JUCOPO por el que citó a comparecer al secretario de Hacienda, con la finalidad de profundizar en el análisis del Tercer Informe de Gobierno y dar cuenta del Paquete Económico 2022.

El GPPAN fijó su postura en la comparecencia del SHCP, realizada el 23 de septiembre, en la cual puntualizaron que el nulo crecimiento económico y el cero combate a la pobreza sólo refleja el pésimo resultado del gobierno. A través de los diputados Patricia Terrazas, Madraza Limón, Héctor Téllez y Leticia Zepeda realizaron los posicionamientos de Acción Nacional, en el

Tercer Informe de Gobierno, ahí señalaron que se arrojaron resultados

poco satisfactorios, resultados de un presupuesto aprobado por la mayoría del Congreso, aunado a la austeridad republicana y los ahorros generados por la famosa fórmula de combate a la corrupción, no son suficientes para un Gobierno derrochador de recursos públicos en que se ha convertido y si se correlaciona con el crecimiento económico y el combate a la pobreza, cada peso ha sido mal gastado, los pésimos resultados lo demuestran, afirmó el diputado Ignacio Loyola Vera. De igual forma los diputados reclamaron que el presupuesto presentado, sea un presupuesto altamente centralizado a cumplir los caprichos del presidente, que propone un aumento

de recursos sustanciales de sus programas prioritarios y mega obras que no representa factibilidad económica ni financiera.

El 18 de octubre se presentaron al Pleno de los Diputados por parte de la Comisión de Hacienda y Crédito Público los dictámenes con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto sobre Producción y Servicios, de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos, del Código Fiscal de la Federación y otros ordenamientos; Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos; y dictamen que expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2022. Dictámenes sin cambios, sin integrar propuesta alguna realizada en el “parlamento abierto” el 11 de octubre, en dicho ejercicio participaron representantes de diversas industrias, quienes manifestaron sus preocupaciones sobre el cobro de

gravámenes, como el IEPS para bebidas alcohólicas, así como las implicaciones del nuevo régimen de confianza y posibles trabas para el acceso a estímulos fiscales, propuestas y preocupaciones ignoradas por Morena y sus aliados.

Posicionó el tema el diputado Jorge Romero Herrera, Coordinador del GPPAN, quien demandó que se transparente qué ha hecho este gobierno con los más de 1.6 billones de pesos de deuda contraída del 1 de diciembre del 2018 al 31 de agosto de este año. Planteando la creación de estímulos fiscales para reactivar la economía y la generación de empleos, reducir el ISR, eliminar el IEPS a las gasolinas, ampliar el régimen de incorporación fiscal, apoyar las deducciones y donaciones. Rechazando diversas propuestas del dictamen, como la eliminación del régimen especial para las deducciones y donativos, obligar a jóvenes a sacar su RFC a los 18 años, y la legalización de los autos “chocolate”. Planteó que en la discusión del paquete económico se deben impulsar las deducciones fiscales, así como las donaciones para apoyar las actividades que el gobierno no atiende, el paquete económico 2022 es abusivo, excesivo, centralista y generará un retroceso para el país en todos los sentidos.

En tal sentido el GPPAN presentó 285 reservas de modificación a las diferentes leyes fiscales y los artículos contenidos o adicionados al Dictamen, ninguna de las reservas de Acción Nacional fue aprobada por el grupo mayoritario, por el PAN participaron los diputados Gerardo Peña Flores, Carlos Alberto Valenzuela González, Jorge Arturo Espadas Galván, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Ricardo Villarreal García, Patricia Terrazas Baca, Anabey García Velasco, Jorge Triana Tena, Paulina Aguado Romero, José Elías Lixa Abimerhi, entre otros legisladores. El debate se llevó a cabo, se presentaron cada una de las reservas, bajo esa simulación de debate que ha llevado a la práctica el grupo oficialista, en donde presentan reservas para descalificar, porque NO argumentan, invalidando lo planteado por los diputados del PAN y posterior a eso bajan la reserva, vergonzosa esa práctica parlamentaria.

Continuando con el debate del paquete fiscal, el 8 de noviembre 2021 en el Palacio Legislativo, los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN y PRD presentaron un documento de propuesta alterna al Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, con el objetivo de reasignar 380 mil millones de pesos del PEF 2022.

Los dirigentes nacionales y los coordinadores parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y de la Revolución Democrática, que conforman la alianza “Va por México”, presentaron el Presupuesto Alternativo al Proyecto de Egresos de la Federación 2022, para reasignar 380 mil millones de pesos -que representa alrededor del 30 por ciento-, bajo cuatro ejes: Federalismo, Reactivación Económica, Impulso a la Mujer y Política Social, así como la modificación de 92 programas presupuestarios y unidades responsables para atender prioridades de la población mexicana. Reactivando 579 millones a refugios de mujeres violentadas; 3 mil millones de pesos a estancias infantiles (que están en cero); 27 mmdp para carreteras de estados y municipios; 10 mmdp a Fortaseg para seguridad vía municipios; 6 mil 978 mdp al Fondo Metropolitano (viene en ceros); 2 mil 500 mdp al Fondo de Capitalidad (que en 2016 fue elevado a rango constitucional y que viene en cero violentando la Constitución); 3 mmdp a FonRegion (viene en cero). Así como 14 mil millones de pesos al Fondo de Desastres Naturales para que no se continúe abandonando a las y los ciudadanos que resultan afectados y están en desgracia.

El vicecoordinador de los diputados federales del PAN, Jorge Triana Tena, lamentó que Morena y sus aliados no tengan disposición para ajustar el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2022, en beneficio de millones de mexicanos y priorice sus proyectos faraónicos destinados al fracaso. Señaló que de recortarse en 50 por ciento los recursos destinados al Tren Maya, la refinera de Dos Bocas y el nuevo aeropuerto de Santa Lucía, alcanzaría para reactivar al sector salud, el programa de estancias infantiles o aplicar el seguro de desempleo, entre otros.

El miércoles 10 de noviembre se dieron cita alcaldes del PAN para solicitar recursos para sus municipios.

La fecha límite para la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022, refiere el 15 de noviembre, artículo 42, fracción V de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En ese sentido el Pleno recibió el Dictamen del PEF de 2022 el 10 de noviembre y por casi 3 días y poco más de 50 horas, Morena y sus aliados ignoraron cubrir las deficiencias que había en el PEF 2022. Fueron horas y horas de un debate histórico, pero no por la revisión a fondo de las partidas presupuestales, sino porque Morena, PT y el PVEM, nuevamente dieron un debate simulado y NO aceptar alguna de las 1994 reservas inscritas, una tras otras fueron desechas, los legisladores oficialistas tomaban la palabra para insultar y luego retirar su reserva. Una reserva que es de resaltar, fue la presentada por el diputado Santiago Creel Miranda, solicitó pasar mil 753 millones de pesos del programa Diseño de Política Educativa de la SEP, para transferirlos a la UNAM, a fin de fortalecer a la Máxima Casa de Estudios.

INTEGRACIÓN COMISIÓN PERMANENTE

De conformidad con los artículos 78 de la CPEUM y 117 de la LOCGEUM, que durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente integrada por 37 Legisladores, de los que 19 serán diputados y 18 senadores. Diputados GPPAN, integrantes de la Comisión Permanente, correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXV Legislatura.

- **Diputados propietarios:** José Ellas Lixa Abimerhi, Joanna Alejandra Felipe Torres, Héctor Israel Castillo Olivares, y Patricia Terrazas Baca
- **Diputados suplentes:** Jorge Romero Herrera, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Riult Rivera Gutiérrez, y Gina Gerardina Campuzano González.

SESIONES

En el primer periodo ordinario de la LXV Legislatura, la Cámara de Diputados llevó a cabo: una sesión constitutiva, una sesión de congreso general, tres sesiones solemnes y 31 sesiones ordinarias. Las sesiones se han realizado en su modalidad semipresencial, por el contexto de la emergencia sanitaria COVID 19, excepto una sesión, la del 25 de noviembre se citó en su modalidad presencial.

SEPTIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

OCTUBRE

D	L	M	M	J	V	S
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

NOVIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

DICIEMBRE

D	L	M	M	J	V	S
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- Sesión Presencial - S Sesión a Distancia

SESIONES SOLEMNES

- Sesión Solemne con motivo de los 100 años de la fundación de la SEP



- Sesión Solemne con motivo del Bicentenario de la Armada de México



- Sesión Solemne con motivo del día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer



Asuntos presentados por el GPPAN

ESTADÍSTICO GPPAN*

TIPO DE ASUNTO	PRESENTADAS
INICIATIVAS	170
PUNTOS DE ACUERDO	104

*Actualizado al 10 de diciembre de 2021

INICIATIVAS PRIORITARIAS

Durante el periodo ordinario Acción Nacional presentó iniciativas que incentivan el empleo y la productividad, para apoyar al municipio, a la salud, la educación, a las mujeres, la seguridad, entre otros temas con profundo impacto social:

- El GPPAN propone el regreso de un fondo **para desastres naturales**

Con el FASDEN se garantizarán recursos para atender afectaciones por desastres naturales sin discriminación. El objetivo de esta iniciativa es garantizar recurso suficiente para estos fondos en el Presupuesto de Egresos de cada año y que se puedan generar reservas a través de fideicomisos para atender la previsión, la atención inmediata a la población, y la reconstrucción de infraestructura dañada.

- **Iniciativas preferentes** para los grupos parlamentarios

El PAN propuso una iniciativa que reforma el artículo 71 de la Constitución Política, con el propósito de establecer que los grupos parlamentarios, representados en ambas cámaras, puedan presentar hasta dos iniciativas para trámite preferente el día de la apertura de cada periodo ordinario, al igual que el Presidente de la República.

- Se impulsan reformas para que **robo al transporte público** amerite prisión preventiva oficiosa

Es importante y necesario desincentivar la comisión del delito de robo en el transporte público a través de acciones efectivas y contundentes en beneficio de las y los mexicanos, datos de Enpive e Inegi refieren que durante el año 2019 se cometieron 8.2 millones de robos o asaltos en la calle o en el transporte público, lo cual representa una tasa de 9 mil 91 robos por cada 100 mil habitantes.

- Para atender la crisis de las familias, Acción Nacional propone un **seguro de desempleo**

La iniciativa propone garantizar una transferencia inmediata de 4 mil 402 pesos mensuales durante 4 meses para poder satisfacer las necesidades básicas y sostener el consumo de los hogares, lo que será crucial para lograr una reactivación sólida y relativamente rápida. La cifra oficial de quienes han perdido su empleo supera a los 2.5 millones de personas, por tal motivo el PAN, propone la creación urgente de un Seguro de Desempleo para mitigar los efectos en sus familias por la falta de ingresos derivado crisis económica.

- **Fondo Minero** para municipios

La iniciativa propone que de la recaudación que se obtenga de los derechos sobre minería, un 77.5 por ciento se destinará al Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, el cual se distribuirá, en un 62.5 por ciento a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en los que tuvo lugar la explotación y obtención de sustancias minerales y el 37.5 por ciento restante a la entidad federativa correspondiente.

- Que el Estado garantice la **vacuna infantil** en caso de emergencias

El GPPAN planteó reformar diversas disposiciones para establecer que, en caso de epidemias de carácter grave, peligro de invasión de enfermedades transmisibles, situaciones de emergencia o catástrofe que afecten al país, la Secretaría de Salud deberá garantizar la vacunación gratuita y universal para toda la población, considerando como grupo prioritario a niñas, niños y adolescentes, con el objetivo de prevenir y combatir daños a la salud.

- Prevención del **suicidio**

Acción Nacional presentó reforma en materia de salud mental, con el fin de establecer el desarrollo de programas de prevención del suicidio, mediante la atención, orientación e información para las personas que enfrenten factores de riesgo asociados al suicidio.

- Estímulos fiscales necesarios durante su primer año de actividad y programas de financiamiento **a la M I PyM E**

Que se establezca en la CPEUM que los tres órdenes de gobierno concurren en la instrumentación de programas de fomento y estímulo a la micro, pequeña y mediana empresa. Se priorizarán y establecerán estímulos fiscales necesarios durante su primer año de actividad, programas de financiamiento y las facilidades, incentivos y mecanismos de simplificación administrativa para llevar a cabo su proceso de formalización.

- Prohibido desviar recursos a otros fines distintos del **Fondo de Salud** para el Bienestar

Se pretende blindar los recursos del Fideicomiso del Fondo de Salud para el Bienestar para que no se utilicen para otros fines que la atención a enfermedades y exigir una mayor transparencia de su uso. Para garantizar su sostenibilidad financiera, el Gobierno Federal aportará anualmente al fondo, al menos, una cuota social por cada persona sin seguridad social para garantizar su atención; ello garantizaría recursos disponibles por cada persona beneficiaria del INSABI. El Fondo de Salud estaría obligado a mantener los recursos necesarios para garantizar el financiamiento de la atención de enfermedades que provocan gastos catastróficos para un periodo de 5 años. Además, se propone que se amplíe en 33 nuevos padecimientos el catálogo de enfermedades cubiertas.

- Crear el programa nacional del **primer empleo** para jóvenes sin experiencia laboral

Acción Nacional presentó iniciativa con proyecto de decreto para expedir la Ley del Primer Empleo, con el fin de crear el programa nacional del primer empleo para jóvenes sin experiencia laboral previa, que permitirá que la juventud tenga capacitación para integrarse al mundo laboral. Los patrones, del sector público y privado, podrán contratar formalmente a jóvenes que estén preparados, con salarios bien remunerados y recibiendo beneficios fiscales. Así como de mujeres que se han visto en la necesidad de buscar un empleo después de invertir años al trabajo en el hogar, para que el sector público y privado garantice sin distinción de edad o estatus académico, una primera oportunidad laboral.

- **Deducciones** en servicios de educación

Los diputados del GPAN presentaron iniciativa para establecer que las personas físicas podrán hacer deducciones de los pagos por bienes (útiles escolares o computadoras) y servicios de enseñanza correspondiente a los tipos de educación inicial, básica, media superior y superior.

- Proponen nueva Ley General de **Sociedades Cooperativas**.

El GPPAN planteó abrogar la Ley General de Sociedades Cooperativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 1994, y expedir la Ley General de Sociedades Cooperativas, con el objetivo de regular el fomento, constitución, organización, funcionamiento, disolución y liquidación de las sociedades y organismos cooperativos, así como estipular los derechos y obligaciones de sus socias y socios.

- Indispensable que exista un concepto legal de lo que significa una **actividad económica esencial** en declaratorias de emergencia sanitaria

Indispensable que exista un concepto legal de lo que significa una actividad económica esencial y de este modo, contar con una metodología que tenga origen en la ley y no en la conveniencia política y que se aplique en casos de emergencia para que la dinámica económica no se detenga totalmente, que las actividades de las pequeñas y medianas empresas que puedan seguir operando de manera parcial, lo hagan y que no volvamos a vernos en la situación que seguimos enfrentando hasta el día de hoy”.

- Deducir impuestos en **gastos vacacionales** para reactivar turismo nacional

Ante la falta de incentivos del gobierno federal para reactivar el turismo nacional, el GPPAN presentó una propuesta de reforma al Art. 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta para deducir hasta en dos ocasiones al año gastos por viajes de recreación en hoteles, boletos aéreos, terrestres y casetas de peaje.

- Garantizar la entrega de un apoyo económico a las personas que tengan **discapacidad permanente**

El PAN presentó reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que tiene por objeto garantizar el acceso de grupos vulnerables a la pensión por discapacidad.

- Evitar más **tragedias** como la ocurrida en la línea 12 del metro

El GPPAN promueve iniciativa para que en caso de accidentes graves que pongan en riesgo la seguridad y salud de los usuarios de la infraestructura vial y de movilidad, como los servicios de transporte público masivo, se podrán constituir comisiones de investigación de legisladores, expertos y ciudadanos a fin de realizar, dar seguimiento y analizar los estudios técnicos y financieros para apoyar a las denuncias ciudadanas. Estipular que serán responsables de contratación indebida los servidores públicos que autoricen la contratación de obra pública para la construcción de infraestructura de transporte público sin que hayan sido determinados las personas contratistas y servidores públicos que serán los responsables por los daños, perjuicios, operación, mantenimiento y su funcionamiento.

- Crear fondo de apoyo para el fortalecimiento de la **seguridad pública de los municipios** y de las demarcaciones territoriales de la CDMX (AFORTASEG)

Acción Nacional propuso una iniciativa que busca crear el Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (AFORTASEG), para que los municipios cuenten con recursos para combatir a delincuencia que tanto flagela y lastima al país. En promedio cada 6 minutos un comerciante es asaltado en su negocio, cada 4 minutos una persona es despojada de su vehículo, cada 7 minutos una familia es robada dentro de su casa habitación, cada 30 minutos, un usuario de transporte público es despojada con lujo de violencia de sus pertenencias, y cada día 94 personas son asesinadas en nuestro país.

- Propone PAN impulsar cultura de **donación de alimentos**

La iniciativa plantea promover, incentivar y fomentar una cultura de aprovechamiento y donación de alimentos para el consumo humano, con el objetivo de entregarlos a las personas vulnerables, con carencias alimentarias o con dificultades para acceder a los alimentos.

- No considerar como **gastos de campaña** el destinado para personas con discapacidad

El GPPAN propuso establecer que no se considerarán como gastos de campaña aquellos que se destinen a la integración de personas con discapacidad.

- Necesario garantizar el **derecho a la salud**; aumentan las deficiencias en el sector.

El GPPAN presentó una iniciativa para que se garantice de forma oportuna el acceso a los servicios de salud y el abasto de medicamentos, mediante proveedores e instituciones públicas, ya que las graves deficiencias en esta materia se han agudizado año con año y se ha vulnerado el derecho a la salud y a la vida de la población.

PUNTOS DE ACUERDO DESTACADOS

- La diputada Saraí Núñez Cerón propuso exhortar al Ejecutivo federal a garantizar que las instituciones encargadas del **tema migratorio** y los elementos de la Guardia Nacional procedan con estricto arreglo a las leyes mexicanas y los tratados internacionales en derechos humanos, con la salvaguardia de la integridad física de los migrantes centroamericanos, en especial niños y adolescentes, y asistencia médica y jurídica.
- La diputada María Teresa Castell de Oro Palacios exhortar a la SEP a establecer mecanismos dirigidos a transmitir **clases en vivo por plataformas digitales** en los planteles que cuenten con los medios adecuados para ellos.
- El diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo exhortar a la SSA y la COFEPRIS a difundir de manera asequible por medios físicos y digitales evidencia técnica y científica suficiente sobre la **vacunación de menores de edad** y su viabilidad.
- La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza exhortar al gobierno federal a instaurar una **política pública de migración** que atienda a migrantes y vele por los derechos humanos.
- Los diputados Mariana Gómez del Campo Gurza y Jorge Triana Tena exhortar a diversas autoridades federales y mexiquenses a **investigar a la ciudadana Delfina Gómez Álvarez** por los hechos evidenciados por el INE que pueden constituir faltas administrativas graves de cohecho y, de encontrarlas afirmativas, sancionarlas .
- Los diputados exhortaron a la **FGR a sujetar su actuación** en el abatimiento de la impunidad de los delitos más lesivos del orden público, como los de delincuencia organizada o contra la seguridad y el patrimonio, dejando a un lado agendas de orden político o partidista.
- Los diputados del Grupo Parlamentario de Acción Nacional presentaron proposición relativa a la **división de poderes** en el Estado mexicano.
- El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas exhortar a la SSA, el IMSS, el INSABI y el ISSSTE a realizar gestiones administrativas y presupuestarias dirigidas a garantizar que todos sus hospitales y clínicas cuenten con insumos, medicamentos, equipo, médicos y demás requerimientos para aplicar tratamientos y **quimioterapias a niños** y adolescentes con cáncer.
- Santiago Torreblanca Engell exhortar a la FGR a no ejercer acción penal y detener la investigación y persecución de **31 científicos del Conacyt**.
- La diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez e integrantes PAN. exhortar a la SHCP, la CNBV, el IMSS y el ISSSTE a analizar los esquemas de pensiones y emitir un estudio a la opinión pública sobre el cálculo para que los trabajadores beneficiarios obtengan pensiones equitativas y dignas.
- Los diputados Mariana Gómez del Campo Gurza, Jorge Triana Tena y Guillermo Octavio Huerta Ling, proponer la creación de una comisión especial de la **línea 12 del Metro** de la Ciudad de México.
- La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza e integrantes del PAN y de diversos grupos parlamentarios plantean exhortar al gobierno federal a reactivar el Programa de **Estancias Infantiles**.

- La diputada Noemí Berenice Luna Ayala e integrantes exhortar a la SADER a ajustar los precios de garantía según el incremento del costo de producción, especialmente en el caso del **frijol**.
- La diputada Yesenia Galarza Castro plantea exhortar al Ejecutivo federal a crear instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección para terminar la **venta de niñas** o el casamiento forzado .
- Los diputados integrantes PAN exhortar a la CNDH a formular una recomendación al INM y la Guardia Nacional por las violaciones de **derechos de migrantes** y agresiones físicas que sufrieron por elementos de esos organismos.
- La diputada Mónica Becerra Moreno exhortar a los gobiernos federal y estatales a diseñar, implantar y fortalecer los programas de prevención del **cáncer infantil**.
- La diputada Noemí Berenice Luna Ayala e integrantes PAN, exhortaron a la SHCP a informar a la opinión pública sobre el monto de los recursos obtenidos de **fideicomisos** públicos, mandatos públicos y análogos. El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba propone exhortar a la SSA a incluir la detección de alteraciones del **gen SMNI** en las pruebas de tamiz neonatal en las instituciones de salud pública para identificar oportunamente la atrofia muscular espinal.
- La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, presentó un Punto de Acuerdo en el que exhorta al Gobierno Federal a solucionar en calidad de urgente y de manera permanente, el desabasto de todos los medicamentos cuya finalidad sea el tratamiento del cáncer en todas sus modalidades a nivel nacional, con la finalidad de garantizar el derecho la vida y la salud de las niñas, niños y adolescentes .

DICTÁMENES APROBADOS

ESTADÍSTICOS

TIPO DE DICTAMEN	
NUEVA LEY	5
REFORMAS CONSTITUCIONALES	---
REFORMAS A LEYES EXISTENTES	21
DECRETOS	3
DICTÁMENES APROBADOS DE PROPUESTAS DEL GPPAN	4
TOTAL	29

DICTÁMENES RELEVANTES

- Derechos de niños en situación de **orfandad**

A propuesta del GPPAN en la anterior legislatura, se Incorporan atribuciones a las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y las demarcaciones territoriales de la Ciudad México para que atiendan de manera inmediata las garantías y medidas de protección especial de derechos de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de orfandad.

- Se abroga la Ley en Favor de los **Veteranos de la Revolución** como Servidores del Estado

A propuesta del GPPAN se abroga la Ley en Favor de los Veteranos de la Revolución como Servidores del Estado, ya que el objetivo de creación concluyo, que era reconocer y dar seguimiento social a los conscriptos que participaron en el movimiento constitucionalista de 1917.

- En **letras de oro** en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de -Felipe de Jesús Ángeles Ramírez-, -Gilberto Bosques Saldívar- y la leyenda -La transición a la democracia en México-.

El GPPAN promovió la iniciativa que busca enaltecer cada acción o personaje que ha contribuido a la formación de la Nación. El dictamen busca inscribir con letras de Oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de Felipe de Jesús Ángeles Ramírez, Gilberto Bosques Saldívar y la leyenda - La transición a la democracia en México-, propuestas que buscan honrar a ciudadanos al servicio de México que velaron por la paz, los derechos humanos y la unión de México. Asimismo, la leyenda -La transición a la democracia en México- busca reconocer y distinguir la transición que ha llevado a la democracia que hoy se tiene.

- Se armoniza la normatividad en materia de **reuniones en conferencia entre ambas cámaras**

Acción Nacional propuso la iniciativa que busca agilizar los trabajos del Pleno, así como de las comisiones, el proyecto impulsa cambios para dar paso a la innovación y a la mejora continua del quehacer parlamentario. La Cámara baja tiene pendiente incorporar normas para tener sus propios parámetros que permitan una comunicación formal con las comisiones de la Cámara alta. La inclusión en las reuniones de conferencia es un paso importante hacia la regulación de los marcos de la Ley Orgánica del Congreso.

- Se salvaguarda la **salud de todo el personal que labora en la Cámara de Diputados**

El GPPAN votó a favor para que, durante la emergencia o contingencia sanitaria, la Secretaría General implementará las acciones de emergencia o sanitarias que permitan salvaguardar la salud y la seguridad de todas las personas que realizan actividades al interior de la Cámara de Diputados, para reducir al mínimo posible los riesgos, en particular los de contagio de virus y enfermedades. Con el Reglamento, las y los diputados tendrán la opción de concurrir a las sesiones del Pleno de manera física o a distancia y ejercer, en igualdad de derechos y obligaciones, sus atribuciones mediante las herramientas tecnológicas en el análisis, discusión y votación de los asuntos parlamentarios. Este instrumento permitirá al Pleno sesionar bajo un esquema semipresencial.

- Que expide la Ley Federal de **Juicio Político** y Declaración de Procedencia

Acción Nacional votó en contra de la ley, ya que la propuesta es contradictoria al espíritu del Constituyente. La propuesta, en vez de agilizar procedimientos, genera incertidumbre y refleja la intención de usar la figura de juicio político y declaración de procedencia como herramientas de persecución política. Atenta abiertamente contra el federalismo con una redacción inconstitucional al querer imponer a los congresos locales decisiones, violentando la autonomía de los estados. El PAN aspira a que la revocación de mandato sea un auténtico mecanismo de participación y decisión ciudadana.

- Por el que se expide la Ley Federal de **Revocación de Mandato**

El GPPAN votó a favor de la nueva ley regula, porque garantiza el ejercicio del derecho político de las y los ciudadanos a solicitar, participar, ser consultados y votar por la revocación del mandato de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la República, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

- La nueva ley de la **Armada de México**

Los diputados de Acción Nacional votaron en contra de la nueva legislación, ya que se instaure un régimen de corte militar. Se militariza al país y se da funciones a las Fuerzas Armadas que constitucionalmente no le corresponden, porque son tareas de la seguridad pública y autoridades civiles”. A favor de la estructura interna, la disciplina, los mecanismos para ascender; sin embargo, se establecen artículos que son un riesgo para el régimen democrático y desnaturalizan la función de las Fuerzas Armadas.

- **Miscelánea fiscal 2022**

Porque esta propuesta fiscal no solo pretende que los jóvenes de 18 años, tengan la obligatoriedad de inscribirse ante el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), sino que también va en contra de los contadores públicos certificados. MORENA no sea capaz de escuchar ni una sola propuesta de la sociedad civil, de gente que es especialista y, mucho menos, de la oposición, “lo único que confirman es que no saben nada de democracia”. El dictamen no abona, no impulsa y no promueve el crecimiento, tampoco el desarrollo, menos aún la generación de empleos.

- **Ley Federal de Derechos**

El GPPAN votó en contra de las reformas a la Ley Federal de Derechos, porque la propuesta tiene una tendencia totalmente recaudatoria, sólo así se entiende que los ingresos esperados para 2022 tendrán un incremento, en términos reales de 7.7 por ciento, mucho más arriba de la inflación.

- **Ley de Ingresos**

Acción Nacional votó en contra de la Ley de Ingresos 2022, porque disparará la deuda en un 16.7 por ciento y el precio del barril lo pondrán muy por debajo. “Esta propuesta atenta contra la ciudadanía”. Para el análisis de este paquete hubo simulación en el ejercicio de Parlamento Abierto, ya que no se tomó en cuenta ninguna aportación de expertos y de la sociedad civil.

- **PEF 2022**

Acción Nacional votó en contra del PEF 2022 porque es centralista y lesivo para la ciudadanía. No dan recursos al Seguro Popular y a quienes cayeron en desgracia en la pandemia. El presupuesto acaba con el espíritu federalista, los municipios y estados se quedan sin recursos para atender las necesidades básicas de la ciudadanía, la seguridad pública. No se atiendan las condiciones de pobreza que de acuerdo con el CONEVAL se ha incrementado. Es un presupuesto que olvida prácticamente a las mujeres, a cada uno de los programas. El proyecto no protege a la niñez, abandona la primera infancia. Es un presupuesto que anula la clase media, porque no la ayuda a crecer y a progresar. Morena y sus partidos aliados, favorecieron a los programas que más observaciones tienen en la Cuenta Pública 2019: Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida. No es posible que en esta Legislatura siga sin tomar en cuenta las demandas más sentidas de la población, la de las mujeres, los jóvenes, productores del campo, los presidentes municipales, la sociedad civil, en general”.

- Se prohíbe venta de **bebidas azucaradas y alimentos** envasados en planteles de educación básica

Con el voto a favor del GPPAN queda prohibido, por cualquier medio, la distribución gratuita, venta y suministro de bebidas azucaradas y alimentos envasados de alto contenido calórico a menores de edad en las instituciones educativas públicas y privadas de educación básica.

- Se busca inculcar en la niñez el **respeto al medio ambiente** y a los animales

Acción Nacional votó a favor de la formación de valores, que fomentará en las niñas, niños y adolescentes una conciencia ecológica y el respeto a los seres vivos que habitan en el país, así como un desarrollo armónico de la personalidad y una mejor sociedad. Buscando prevenir mediante la educación el maltrato y la crueldad que se ejerce contra los animales, toda vez que en los últimos años ha existido un aumento de estos actos.

- Se expide nueva Ley de los **Impuestos Generales de Importación y de Exportación**

El PAN votó a favor la nueva ley, que tiene como finalidad actualizar y modernizar la materia para adecuarla a los flujos vigentes del comercio internacional. Incorpora un esquema que faculta a la Secretaría de Economía para publicar los números estadísticos de las fracciones arancelarias que permitan una identificación más precisa de las mercancías para fines estadísticos.

- Predomina el incumplimiento de metas y el **desvío de recursos en la Cuenta Pública 2019**

Acción Nacional votó en contra el dictamen por el incumplimiento de metas y el desvío de recursos en la Cuenta Pública 2019, por las inconsistencias detectadas que muestran la negligencia, la discrecionalidad y el mal uso de los recursos públicos de los servidores públicos, existen más de 3 mil millones de pesos pendientes de aclarar.

Acción Nacional votó en contra del dictamen de la Reforma Eléctrica mandado por el Ejecutivo, porque afectaría la economía de nuestras familias mexicanas con el aumento de las tarifas de luz de casas y negocios, poniendo en riesgo sus bolsillos.

TRABAJO EN COMISIONES

COMISIÓN DE ENERGÍA:

INTEGRANTES

La Comisión de Energía cuenta con 41 integrantes: 18 diputados del Grupo Parlamentario de MORENA; 9 del Partido de Acción Nacional; 4 del Partido Revolucionario Institucional; 4 del Partido Verde Ecologista de México; 3 del Partido del Trabajo; 2 de Movimiento Ciudadano; y 1 del Partido de la Revolución Democrática.

Durante este periodo hemos trabajado diversas iniciativas y puntos de acuerdo, presentados por cada uno de los grupos parlamentarios que conforma la H. Cámara de Diputados. Es relevante mencionar el trabajo desarrollado en los parlamentos abiertos para la discusión de la Reforma Eléctrica.



PARLAMENTO ABIERTO DE LA REFORMA ELÉCTRICA

El 30 de septiembre de 2021, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, recibió la Iniciativa del Presidente de la República, por lo cual propone la reforma de los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, turnada el 5 de octubre del mismo año para dictamen y por su orden, a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Energía. El 12 de octubre de 2021, la Mesa Directiva de la LXV Legislatura, amplió el turno anterior a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para opinión.

El 29 de noviembre de 2021, la Junta de Coordinación Política aprobó el Acuerdo para la realización de foros de parlamento abierto de la reforma energética, y el 14 de diciembre de 2021, sancionó un anexo al anterior Acuerdo, por el cual determina los temas, foros, modalidades, fechas, horarios y ponentes por cada modalidad. Se llevaría a cabo del 17 de enero al 15 de febrero del año en curso.

El 05 de enero de 2022, se aprobó el “Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite el calendario de los foros de parlamento abierto de la reforma energética”.

De conformidad con los puntos tercero y cuarto del Acuerdo de 29 noviembre de 2021, las Juntas Directivas de las Comisiones Unidas deben aprobar un calendario y los criterios para la realización y difusión de foros.



El 11 de enero de 2022, las juntas directivas de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía aprobó el “Acuerdo que resuelve el calendario y los criterios para el desahogo de los foros de parlamento abierto de la reforma energética acordados por la Junta de Coordinación Política”, publicado en Gaceta Parlamentaria de la H. Cámara de Diputados el mismo día.

Bajo el mismo, se determinó la competencia a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía, organizar y llevar a cabo los foros de formato “Mesa en Comisiones”, realizándose los días 17, 19, 20 24, 25, 27 31 de enero, y 2, 3, 8, 10 y 14 de febrero de 2022.

El 09 de febrero, la Junta de Coordinación Política aprobó el “Acuerdo por el que se adicionan foros de parlamento abierto de la reforma energética”, añadiendo dos fechas bajo el formato “Mesa en Comisiones”.



COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA:

Los trabajos e iniciativas de la Comisión de Cultura y Cinematografía en el primer semestre de actividades de la LXV legislatura (2021-2022) tuvieron como principal marco de referencia los múltiples impactos que la pandemia de Covid-19 han tenido en el sector cultural del país en los últimos dos años.

De esta manera, su propósito principal ha sido revisar, adaptar y reorientar las diversas iniciativas de modificación a las leyes y disposiciones legales del sector cultural mexicano presentadas en este periodo, a fin de responder al reto de la reactivación económica y social del país desde el territorio complejo, multisistémico y polimórfico del ecosistema cultural mexicano.



Por lo anterior, en ese primer semestre, con el concurso y la participación de los legisladores de los grupos parlamentarios que forman para de esta Comisión, se ha velado por garantizar que los recursos destinados al sector cultural contemplados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, cumplan con su tarea de atender a las múltiples dimensiones normativas e instrumentales que representa la protección y el fomento de nuestro sector cultural y sus comunidades creativas frente a los retos de la pandemia.



Siendo así, en este semestre se han realizado seis reuniones plenarias, incluyendo la reunión de instalación, tres ordinarias, una extraordinaria, y la comparecencia en el pleno de la Comisión, de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal.

Se turnaron para su revisión (tanto Minutas como Iniciativas de Ley) 24 asuntos; referidos a la Ley Federal del Derecho de Autor (4), la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (6), la Ley General de Bibliotecas, la Ley Federal sobre Monumentos, Zonas, Arqueológicas, Artísticas e Históricas (5), La Ley Federal de Fomento a la Cocina Mexicana, La

Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, La Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (2), La Ley General de Bibliotecas, La ley Federal de Cinematografía, y la Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles del INBAL. De igual manera se recibieron seis proposiciones con Punto de Acuerdo

COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Ésta comisión se integra actualmente por 15 quince legisladores. En ella se desarrolla una función sustantiva de la Cámara de Diputados, como es la de proponer la adecuación, actualización y expedición de los ordenamientos que rigen la actividad parlamentaria, así como la estructura y el funcionamiento del Congreso en su conjunto. Entre otras normas, forma parte de su materia de estudio, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos, el Reglamento de la Cámara de Diputados, el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, así como los Criterios para las inscripciones de honor en la Cámara de Diputados.



ASUNTOS TURNADOS

En el periodo reportado, la Comisión recibió de la Mesa Directiva, para efectos de dictamen, 82 Iniciativas, 2 Minutasy 1 Punto de Acuerdo.

ESTADOS DE LOS ASUNTOS	
EN ANÁLISIS	60
DICTAMINADA	8
PRECLUIDAS	0
RETIRADA	3
PREDICTAMEN	12
TOTAL	82



ATENCIÓN CIUDADANA

Con el propósito de seguir cumpliendo con el compromiso de brindar atención a las solicitudes que nos hacen las y los ciudadanos que han tenido la confianza de acercarse a la oficina de enlace ciudadano del distrito 08; con beneplácito les informo que hemos proporcionado cerca de 400 ayudas sociales que han impactado de manera positiva directamente en las personas que las gestionaron, son apoyos muy sensibles y que les han sido de gran utilidad para su desarrollo personal y familiar.

Es importante destacar los diversos rubros que hemos apoyado en este primer año de actividades legislativas, entre los cuales se encuentran, apoyos académicos, gastos médicos, materiales de construcción, entrega de apoyo a emprendedores, entrega de despensas, apoyo a instituciones educativas, campaña de donación de lentes de lectura para adultos mayores, apoyo con gestión ante otras instituciones, se han brindado apoyos de índole popular para los festejos del “Día de Reyes”, “Día del niño y la niña”.





Asimismo, hemos realizado gestiones con otras instituciones y entes de gobierno para la obtención de becas de nivel básico y superior; y vinculación en temas de salud e infraestructuras deportivas.